



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

RESOLUCIÓN N°:0140

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 27/09/16

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0001025-3- por el cual se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición de artículos de librería con destino las diferentes Regionales y Sedes del Ministerio Público de la Defensa**” y;

CONSIDERANDO:

Que solicitaron presupuestos y se recibieron tres (3) presupuestos de: 1-) ADDOUMIE LABATH S.A. por un valor total de \$ 54.976,00 (pesos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y seis), 2-) MEDICI Y ORTEGA S.R.L. por un valor total de \$ 63.547,32 (pesos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y siete con treinta y dos centavos) y 3-) DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L. por un valor total de \$ 47.869,16 (pesos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve con dieciséis centavos);

Que analizadas corresponde adjudicar a : 1-) ADDOUMIE LABATH S.A. - RENGLONES 9,16,19 al 22 y 29 al 33 por un valor total de \$ 10.886,00 (pesos diez mil ochocientos ochenta y seis), 2-) MEDICI Y ORTEGA S.R.L. - RENGLONES 7, 24 al 27 por un valor total de \$ 1.105,72 (pesos un mil ciento cinco con setenta y dos centavos) y 3-) DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L. - RENGLONES 1 al 6, 8, 10 al 15, 17, 18, 23, 28, 34, 35 y 36 por un valor total de \$ 33.391,05 (pesos treinta y tres mil trescientos noventa y uno con cinco centavos) por cumplir técnicamente con lo requerido y por ser la más económica ;

Que lo ofertado por Addoumie Labath S.A. en el renglón 35 no cumple con lo requerido, ya que ofrece chinches comunes y se solicitan chinches de colores;

Que, consta la autorización la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el artículo N°1 del Decreto N° 2233/16 del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8-inciso 2-partida principal 9-partida parcial 2 , la que cuenta con saldo suficiente al efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 1025/16, el que obra adjunto al expediente;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;

POR ELLO,



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Desestimar la oferta N°1 presentada por ADDOUMIE LABATH S.A. - para el Renglón N° 35, en el marco de lo dispuesto en el Art. 139, inc. i), punto 6, apartado e) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N° 1104/16, atento a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Adjudicar la “**Adquisición de artículos de librería con destino las diferentes Regionales y Sedes del Ministerio Público de la Defensa**”, por la suma de **\$45.382,77.- (pesos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos con setenta y siete centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) ADDOUMIE LABATH S.R.L.- CUIT: 30-56791550-2:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	200	Caja (por 1.000 unidades) de Broches 10/50, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$5,00.-	\$ 1.000,00.-
16	50	Cinta para embalar 48mm transparente, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$13,00.-	\$650,00.-
19	300	Corrector Líquido Lápiz, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$6,90.-	\$2.070,00.-
20	3	Goma borrar tinta lápiz por 36 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$75,00.-	\$225,00.-
21	20	Lápiz negro caja por 12 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$15,30.-	\$306,00.-



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

22	100	Papel para fax (Rollos 216x30mts) MEDORO, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$26,90.-	\$2.690,00.-
29	50	Tijeras comunes 21cms, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$18,90.-	\$945,00.-
30	100	Cinta adhesiva transparente de 12mmx30mts, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$2,50.-	\$250,00.-
31	200	Fibrones Negros al agua, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$5,00.-	\$1.000,00.-
32	150	Fibrones Rojos al agua, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$5,00.-	\$750,00.-
33	200	Fibrones Azules al agua, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$5,00.-	\$1.000,00.-
TOTAL			\$ 10.886,00	

b) MEDICI Y ORTEGA S.R.L.- CUIT: 30-70726210-5:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	50	Bandas Elásticas (Bolsas por 100grs), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$12,40.-	\$ 620,00.-
24	1	Sobres manila N°6 24x30cms. Por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$102,36.-	\$102,36.-
25	1	Sobres manila N°5 20x28 cms por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de	\$88,06.-	\$88,06.-



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

		presupuesto y a su oferta presentada.		
26	1	Sobres manila N°8 27x37 cms por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$132,26.-	\$132,26.-
27	1	Sobres manila N°9 30x40 cms por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$163,04.-	\$163,04.-
TOTAL			\$ 1.105,72	

c) DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L.- CUIT: 30-68469261-1:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50	Arandelas de cartón (Caja por 500 unidades), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$17,47.-	\$ 873,50.-
2	30	Bandas elasticas caucho (Bolsa por 500 grs) Largas/Anchas, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$51,00.-	\$1.530,00.-
3	300	Bibliorato VR T/Oficio Lomo Ancho P/Niquelada, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$24,63.-	\$7.389,00.-
4	500	Bolígrafos Micro Dolce 1mm Azul, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$1,78.-	\$890,00.-
5	500	Bolígrafos Micro Dolce 1mm Negro, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$1,78.-	\$890,00.-



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

6	500	Bolígrafo Micro Dolce 1mm Rojo, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$1,78.-	\$890,00.-
8	300	Notas adhesivas Memo Fix M-72x74mm por 100Hs Amarillo, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$6,45.-	\$1.935,00.-
10	150	Broches MIT 64x1000 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$8,17.-	\$1.225,50
11	50	Cuadernos Univ. Potosí 29,7x80 Hs. Ray., en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$21,06.-	\$1.053,00.-
12	100	Broches dorados H.M. N°7 de 35mm por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$15,24.-	\$1.524,00.-
13	100	Broches dorados H.M. N°14 de 75mm por 100 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$48,33.-	\$4.833,00.-
14	50	Cajas p/archivo T/Oficio Plásticas L/12cm Azul (36x25x12cm), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$23,97.-	\$1.198,50.-
15	50	Carpeta colgante c/visor plástico móvil 5/7 posic. (170 grs), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$8,15.-	\$407,50.-
17	300	Broches clips N°4 SIFAP por 100 unidades (33mm), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$4,89.-	\$1.467,00.-
18	300	Broches clips N°6 SIFAP por 50 unidades (50mm), en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$6,84.-	\$1.368,00.-
23	300	Resaltadores Simball Margi 2000 Amarillo p/Biselad, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$7,13.-	\$2.139,00.-



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

28	5	Bl. Sobres Oficio Inglés Medoro 70 gr por 20 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$15,01.-	\$75,05.-
34	100	Marcadores Edding E180 al agua p/red. Negro, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$11,46.-	\$1.146,00.-
35	50	Chinchas x50 de 1 Punta color Coxi, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$10,64.-	\$532,00.-
36	100	Nepaco N°2 plástico caja por 50 unidades, en un todo de acuerdo a la solicitud de presupuesto y a su oferta presentada.	\$20,25.-	\$2.025,00.-
TOTAL			\$ 33.391,05	
TOTAL ADJUDICADO			\$ 45.382,77.-	

ARTICULO 3°: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido en el artículo N°1 del Decreto N° 2233/16 del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 4°: Autorícese a la Administradora General para que por medio de la Dirección de Administración liquide y pague los montos adjudicados en el artículo 2° de la presente Resolución.

ARTICULO 5°: Imputar la erogación al Presupuesto año 2016 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 2-Partida Principal 9 – partida parcial 2 – Finalidad 1- Función 2 – Ubicación Geográfica 82-63-00.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.